



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0018760/2019

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 320/19, se autoriza al Dictado del Curso “Estrategias de Aprendizaje” y que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución HCD N° 320/2019, en su Artículo 1º, donde dice: “...se les otorgará 0.20 créditos en el espacio curricular Formación Integral”, deberá decir: “...se les otorgará 0.40 créditos en el espacio curricular Formación Integral, una vez aprobada la instancia de evaluación”, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Asignatura. Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

